

nates protestantes no se atrevieron á declarar simplemente que la paz religiosa con su reserva eclesiástica no correspondía ya á la situación ni á la época; que de consiguiente no era posible aplicarla y por lo mismo no la reconocían ya, sino que exigían una nueva ley fundamental. En lugar de esta declaración sencilla y resuelta procuraron interpretar el tratado de paz artificiosamente, usando de argucias sofisticas de dudoso valor para probar que la reserva no podía aplicarse al caso de que se trataba. Únicamente se atrevieron á señalar los peligros á que se exponía la patria alemana si no se hacía caso de sus consejos y se castigaba á un magnate eclesiástico solo por su fé protestante, á lo cual añadieron algunas indicaciones vagas acerca de la decisión belicosa de su partido, de cuya realización se hallaban muy distantes todavía.

La continuación del movimiento de Colonia dependía de la actitud que adoptaran los Estados del arzobispado convocados por el cabildo. Poniéndose de parte de éste, sancionarían y robustecerían su causa y dejarían al arzobispo solo y abandonado en medio de su país. Bajo este concepto, la importancia del parlamento territorial que se reunió á fines de enero de 1583 en Colonia se extendió mucho más allá de los límites del arzobispado y electorado, y de muy lejos se presentaron enviados para ejercer su influencia sobre aquella asamblea y sus resoluciones.

Los príncipes electores de Sajonia y de Brandeburgo solo enviaron cartas al cabildo y á los Estados; la Sajonia envió además una carta particular al capiscol Federico intimándole en términos muy enérgicos que volviera á la obediencia de su soberano. De parte del elector del Palatinado y de otros magnates protestantes, en especial del alto Rin, se presentó una numerosa legación. Los protestantes no escasearon reflexiones y amonestaciones, pero ni aquellas cartas ni las instrucciones de los legados nada decían de amenazas para el caso de que el cabildo continuara en su resistencia, de que se pusieran de su partido los Estados del país y de que el capiscol continuara la lucha.

Los partidarios del cabildo procedieron con mayor energía. Los embajadores del emperador amonestaron á los Estados para que sostuvieran la pragmática territorial y la paz religiosa, en cuya defensa se les invitaba á oponerse al propósito de su soberano, en cuyo caso se les daba la esperanza de la protección del emperador. Los estamentos confirmaron al cabildo en su oposición y lo elogiaron por sus empresas guerreras, recomendándole como la mejor arma contra el arzobispo que procediese inmediatamente á nueva elección sin esperar la llegada de la declaración pontificia por tratarse de un caso tan extraordinario. También habían llegado enviados del duque de Julich con promesas de auxilio y con palabras de estímulo; pero el mayor efecto fué el que produjo el enviado del duque de Parma, que excitó á la lucha contra el arzobispo y repitió su promesa anteriormente hecha de prestar un enérgico auxilio armado, promesa que no era como antes simplemente verbal, pues que la fuerza armada prometida se hallaba ya en marcha. En vista de todo esto, los Estados declararon que las innovaciones y promesas del arzobispo habían violado la pragmática territorial, la cual querían sostener decididos á oponerse á toda violación. Así se pusieron decididamente del lado del cabildo y reconocieron como justo su proceder.

Los cuatro miembros protestantes del cabildo protestaron entonces y abandonaron el parlamento territorial; Enrique de Bremen se volvió á su arzobispado; los otros tres se retiraron al lado del arzobispo Gebhardo, y el cabildo, desembarazado ya de los partidarios del arzobispo, pudo proceder en adelante con más energía.

En vista de esta resolución del parlamento territorial, dió Gebhardo el último paso que había demorado hasta entonces; se casó con Inés en Bonn, ante el cura calvinista del Palatinado Pantaleon Cándido, y se retiró á su ducado de Westfalia, cuyos Estados en su mayor parte protestantes no habían tomado parte en el parlamento territorial de Colonia. Al retirarse nombró á su hermano el baron Carlos de Truchsess jefe de sus fuerzas en la parte alta del arzobispado, encargándole especialmente la defensa de Bonn, y al conde Adolfo de Neuenar jefe en la parte baja del arzobispado. Los Estados del ducado de Westfalia convocados por el arzobispo á un parlamento territorial para mediados de mayo, se declararon enteramente á favor de su soberano, y negaron al cabildo solemnemente su obediencia. Entonces principió Gebhardo en esta última parte de sus dominios á realizar decididamente su propósito de convertir al protestantismo aquel país, en lo cual obró con la brutalidad empleada por otros soberanos tanto protestantes como católicos en empresas análogas.

Desde el parlamento territorial de Colonia los sucesos llegaron á convertirse cada vez más en guerra abierta, en la cual tomó muy pronto parte el cuerpo auxiliar español prometido al cabildo. No hubo grandes batallas ni actos heroicos, pero la guerra asoló el territorio é interrumpió el comercio y todo el movimiento industrial. En general los católicos tuvieron la ventaja, tanto que el arzobispo perdió muy pronto su ánimo y osadía cayendo en un profundo abatimiento, y á fines de febrero, conociendo que las cosas marchaban mal para él, buscó consuelos tan pronto en escritos edificantes como en los jarros de vino. Al aproximarse el ruido de las armas y al resonar el suelo del Imperio alemán con los pasos de los soldados españoles, se despertó en el ánimo del elector del Palatinado el antiguo ardor bélico de los calvinistas, y no pudo resistir, á pesar de su fé reformada, al deseo de ir al auxilio del elector de Colonia atacado por los españoles y católicos. Unido con los electores de Sajonia y Brandeburgo, dirigió una nueva exposición al emperador, en la cual condenaba en los términos más vivos la sublevación del cabildo contra su soberano y suplicaba al emperador que evitase el aumento del peligro ordenando la salida de la fuerza española del Imperio, obligando á ambas partes á abstenerse de nuevos actos hostiles, y mandando en particular al cabildo, que había empezado las hostilidades, restituir á su soberano las plazas que había ocupado y hacer que sus súbditos volvieran á prestarle obediencia. Entretanto pensó también por su parte en proteger con las armas al arzobispo. Su primera idea fué valerse de las disposiciones de la paz territorial y excitar á los círculos más próximos y más expuestos al peligro á tomar parte en la acción; pero después de haber convocado para Colonia en febrero de 1583 una asamblea de los tres círculos rhinianos, esta asamblea no pudo resolver la cuestión pendiente por la oposición de los miembros protestantes y católicos. Entonces el elector propuso apelar á todos los magnates protestantes en general para que se encargaran de la protección de su correligionario y de su propia fé religiosa. En este sentido invitó durante el mes de marzo á varias asambleas preparatorias. En una de estas se reunieron en Worms los magnates del Alto Rin, y en ella tomaron parte enviados de los círculos de Brandeburgo y Ansbach en representación del círculo de Franconia. Al mismo tiempo hubo otra reunión en Erfurt, compuesta de los representantes de los tres príncipes electores protestantes, en la cual el elector del Palatinado no propuso ya si se había de correr al auxilio del arzobispo de Colonia, sino cómo debía prestársele este auxilio y con qué fuerza material.

Las deliberaciones en la asamblea de Worms tomaron un buen sesgo, porque los magnates allí reunidos decidieron contribuir con ocho meses romanos para enganchar tropas cuyo mando se destinaba á Juan Casimiro.

Mayor importancia se esperaba que tuvieran las resoluciones que adoptaran los representantes de los tres electores protestantes en Erfurt.

Hasta entonces el elector Augusto había marchado en un todo de acuerdo con su colega del Palatinado, y no solamente había firmado las exposiciones dirigidas por los tres electores laicos al emperador en enero y marzo, y trabajado en el parlamento de Colonia á favor de Gebhardo por medio de cartas como el elector del Palatinado y otros magnates protestantes, sino que además había escrito al emperador privadamente exponiéndole las mismas ideas y empleado toda su elocuencia para inducirle á arreglar la cuestión amistosamente en favor del arzobispo de Colonia. Había llegado hasta manifestar explícitamente en esta carta su punto de vista protestante, cosa que su actitud en el parlamento de Augsburgo no había hecho esperar. En la mencionada carta particular al emperador recordaba que él más que ningún otro había abogado con frecuencia por la rígida observancia de la paz religiosa; decía que en casos como el de que se trataba era forzosa la resignación, sobre todo cuando á la sazón no se trataba únicamente de la persona de un arzobispo protestante, sino también de una parte de su cabildo, y de su territorio, cuyos habitantes profesaban igualmente la nueva doctrina. Añadía que habiéndose establecido la paz religiosa principalmente para el mantenimiento del orden y de la paz en el Imperio no debía darse tanta importancia á la letra de esta paz como á lo que exigía la tranquilidad general; y esto se refería en particular á la reserva eclesiástica que nunca habían reconocido los protestantes, sino que solo la habían tolerado temporalmente. Excitaba después al emperador á emplear la benevolencia siguiendo el ejemplo de sus mayores, á fin de no perder la paz en todo el Imperio por sostener un punto especial relativo á la paz religiosa, pues de otro modo, según el curso peligroso que iban tomando los sucesos, no sería posible conservar más tiempo la tranquilidad general. Por último, observaba que si continuara hostilizando al arzobispo y elector de Colonia por divergencias religiosas, y sobre todo si se empleara la fuerza contra él, se obligaría á los protestantes á reunirse en defensa de su religión y no retrocederían entonces ante una guerra, en cuyo caso él y sus colegas no podrían abandonar completamente á los protestantes sin faltar á sus demás electores, á sus correligionarios y á su propia conciencia.

En 17 de marzo dirigió el elector Augusto junto con el de Brandeburgo una carta al elector Luis, en la cual aprobaba completamente el modo de ver del elector Juan Jorge, diciendo que si el emperador sostuviera que Gebhardo había perdido su dignidad de arzobispo y príncipe elector según las disposiciones de la reserva eclesiástica, lo refutaba él explicando como se había establecido este artículo. Lo que en este artículo se declaraba correspondiente á un arzobispo no podía aplicarse igualmente á un príncipe elector eclesiástico porque no todos los arzobispos eran al mismo tiempo príncipes electores, sino que estos gozaban de más privilegios que los arzobispos. Las capitulaciones del emperador le obligaban á atender á los príncipes electores con preferencia á otros magnates y á protegerlos en sus territorios y súbditos, y si el emperador se fundara en pragmáticas y pactos que existían en Colonia entre el príncipe elector, el cabildo y los Estados, debería tener igual consideración á los pactos y convenios con los príncipes electores. El príncipe elector Augusto aprobó en este escrito explícitamente los preparati-

vos belicosos del elector del Palatinado para el caso de emplearse la fuerza brutal contra los magnates protestantes en su territorio y en los círculos vecinos. Contaba el mismo príncipe con la posibilidad de una campaña armada y dijo en el citado documento que contribuiría á ella con los magnates del círculo de la Alta Sajonia y que influiría también en el mismo sentido en el círculo de la Sajonia Baja, dejando como el elector de Brandeburgo á la discreción de su colega del Palatinado el tratar en la reunión de Erfurt de si, en caso de pedirse auxilio, se había de dar éste en dinero ó en tropas.

Ante este lenguaje del elector sajón siempre cauteloso y conciliador, no pudo menos de sorprender que esta vez, apartándose de su política usual, se presentara más protestante que imperialista y se declarase tan decididamente y al parecer con tan generoso entusiasmo partidario de los protestantes.

Era natural que en vista de esto el conde palatino se entregara á las más lisonjeras esperanzas respecto del resultado de la reunión de Erfurt, pero en ella le esperaba el mayor desengaño de parte del elector de Sajonia, porque el tenor de las instrucciones que dió á sus enviados demostraba que ó los pensamientos manifestados en aquella carta dirigida á la asamblea de Worms habían sido una pura farsa, ó había cambiado completamente de resolución. En efecto, en Erfurt no quiso ya prestar auxilio armado á Gebhardo, y todos los argumentos que había aducido en apoyo de este auxilio cayeron como castillo de naipes. A la sazón que era la paz religiosa, que había sido renovada en todos los parlamentos y elecciones incondicionalmente, fuese acatada, y declaró que Gebhardo la había infringido después de haber jurado respetarla al ser nombrado arzobispo, por lo cual había faltado á la pragmática territorial de Colonia. No contento con esto, negó que existiese la diferencia que él mismo había señalado en su carta al emperador entre los arzobispos y los electores eclesiásticos; sostuvo que era obligación acatar la cláusula de la reserva eclesiástica mientras no se pudiera darle una interpretación mejor que la del Papa; de suerte que si se prestara públicamente auxilio á Gebhardo se faltaría tanto como él á la paz religiosa. Así, pues, este príncipe elector volvía á ocupar su posición anterior opinando que debía evitarse la guerra abierta entre los magnates de ambas religiones y que debía procurarse inducir al emperador á que zanjara este asunto amistosamente. Comprendiendo, sin embargo, que esta conducta veleidosa le había de comprometer en la opinión de sus colegas, mandó á sus enviados que empezaran por exponer su interpretación de la paz religiosa de una manera que no pudiera sospecharse que se quería separar de los demás electores, como podrían decir sus contrarios.

El elector de Brandeburgo adoptó en Erfurt en un todo el modo de ver de Augusto de Sajonia, y en su consecuencia el elector Luis del Palatinado se halló completamente solo y perdió todo el valor y entusiasmo que antes tenía para intervenir con las armas á favor de Gebhardo. Por tanto se deshizo en Worms muy aprisa de sus compromisos contrarios; envió su cuota convenida directamente á Gebhardo y dejó caer los brazos renunciando á toda actividad. Sin embargo, en el Palatinado se levantó súbitamente el espíritu público contra la Sajonia y se dijo que el elector de Sajonia y otros magnates hacían traición á la causa protestante y solo trataban del modo de perder á sus partidarios.

Entonces perdieron también los demás príncipes protestantes las ganas de empuñar las armas á favor de Gebhardo. El landgrave Guillermo manifestó que solo había estado pronto á la guerra en la suposición de que todos los magnates

partidarios de la confesion de Augsburgo hubiesen decidido la intervencion armada, pero que renunciaba por su parte á ella en vista de que los mas principales se separaban de esta causa.

El emperador por su parte no se mostró mas enérgico que los príncipes protestantes. Desde el principio del conflicto habia estado enteramente de parte del cabildo; habia excitado á fines del año al duque de Parma á no perder de vista los sucesos de Colonia; algunas semanas despues se habia dirigido al rey de España pidiéndole que le prestara su auxilio contra Gebhardo si éste continuara en el camino emprendido; además habia amonestado enérgicamente al mismo Gebhardo repetidas veces para que desistiera de su propósito; tambien habia excitado al capiscol á continuar en su resistencia; en Worms habia pedido á los Estados de Colonia, por medio de sus enviados, que tomaran parte en la oposicion al arzobispo, y por otra parte ninguna influencia habian ejercido en su ánimo ni las consideraciones que le habia dirigido el elector Augusto privadamente, ni las que le habian expuesto los tres electores protestantes; pero á pesar de haber hecho todo esto, y de continuar en el terreno de la paz religiosa y de la reserva eclesiástica, pareciéndole contrario á toda justicia que Gebhardo conservara el arzobispado siendo protestante, se mostró tan lejano como los magnates protestantes de imponer su modo de ver y su voluntad por medio de la fuerza. No le aconsejaron esta conducta la consideracion del peligro que podian ofrecerle sus súbditos protestantes en sus Estados hereditarios, ni la actitud amenazadora de los turcos; lo que únicamente le impidió apelar á la fuerza fueron su indolencia, su timidez y aquel carácter apático que indignó á su tío el archiduque Fernando del Tirol.

El resultado fué que en este asunto, muy propio para suscitar una guerra alemana y aun europea, como en otras ocasiones la habian suscitado las simples guerras locales, se abstuvieron de tomar parte enérgica el emperador, el Imperio y los partidos religiosos interesados, contentándose unos y otros con tentativas de mediacion y flojas defensas de sus pretensiones, sosteniendo su derecho solo con palabras. Aunque hubiesen echado mano á las armas, habrian combatido entre sí hasta que uno de los dos bandos hubiese triunfado casualmente, si el Papa no se hubiese mezclado en la contienda con una energía que contrastaba en gran manera con la flojedad del Imperio y que indicaba que en Roma se juzgaba llegado el tiempo de imponer de nuevo el yugo de la curia sobre la Alemania.

Gregorio XIII, despues de haber amonestado al arzobispo de Colonia para que desistiera de su propósito, fulminó la excomunion contra él en 22 de marzo de 1583 como hereje manchado de innumerables vicios, rebelde y perjuro. En este concepto le destituyó de todos sus cargos y dignidades, declaró vacante el arzobispado de Colonia, desligó al clero y á los súbditos del juramento prestado al apóstata, é intimó al cabildo que eligiese sin demora un nuevo arzobispo. Con este acto inaudito el Papa, prescindiendo de la historia de los últimos siglos, se colocaba otra vez en el terreno de la Edad media, en cuya época sus predecesores en la silla de San Pedro se habian creído dueños del mundo. Fundaba Gregorio XIII su actitud en la ilusion de que el Imperio aleman reconocia todavia unánimemente al obispo de Roma y su autoridad, cuando por el contrario se habia declarado independiente en concepto eclesiástico, por supuesto contra la voluntad y aprobacion del Papa. Las diferencias eclesiásticas que podian manifestarse en Alemania no debian ser resueltas legalmente, despues del acta de clausura del

parlamento de 1555, por fallo del Papa, sino solo por los poderes constitucionales. Fulminando, pues, el Papa su anatema sin haberle hecho preceder de acusacion, informe ni defensa, faltaba abiertamente al Imperio, reorganizado por la reforma religiosa, y era tanto más insolente este ataque cuanto que se trataba de un magnate eclesiástico que al mismo tiempo era miembro de la autoridad política suprema del Imperio. Por primera vez intervinieron en los asuntos interiores de Alemania las dos potencias ultramontanas con sus armas mas fuertes; el Papa con su anatema, que en otro tiempo habia conmovido al mundo, y la España con sus armas que se habian robustecido y puesto á prueba en la lucha mortal contra el protestantismo de la Europa occidental. En otro tiempo, en el de Luis de Baviera, habia sucedido que el emperador y los príncipes electores se habian presentado unidos y decididos á rechazar las pretensiones del Papa, y mucho mas habrian debido unirse á la sazón estos poderes supremos del Imperio tratándose de defender el honor, la independencia y el derecho de la nacion alemana. Pero no se unieron; y no uniéndose para oponer resistencia al Papa y á sus extralimitaciones ultramontanas, dejaron conmovidas las bases constitucionales del Imperio fijadas treinta años antes y permitieron que quedase burlada su autoridad constitucional suprema. El Papa obtuvo, pues, un gran triunfo no solamente sobre la herejía protestante, sino tambien sobre el emperador y el Imperio.

El emperador Rudolfo II acató sin tardanza ni escrúpulo la sentencia de Gregorio XIII; se apresuró á manifestar á los tres príncipes electores protestantes que habiendo sido excomulgado el arzobispo Gebhardo, nada podia hacerse ya respecto de su persona; y envió comisionados á Colonia para encargar al cabildo que procediera inmediatamente á la eleccion canónica del nuevo arzobispo.

Los tres príncipes electores, sin exceptuar el de Sajonia, parecieron estupefactos y decididos á no permitir la destitucion que amenazaba á uno de sus correligionarios y miembro de su colegio; y sus embajadores manifestaron al emperador que el Papa no tenia poder para destituir por su sola autoridad á un arzobispo y príncipe elector del Imperio sin haberle oído, sin hacerlo saber primero al emperador y sin la intervencion de los demás príncipes electores. Añadieron que sus soberanos no expulsarian de su colegio al arzobispo Gebhardo únicamente por el anatema del Papa, ni admitirian en el mismo colegio á otro que fuese elegido en lugar suyo. La indignacion de los protestantes era general. El emperador contestó á los embajadores manteniéndose firme, y entonces los electores de Sajonia y de Brandeburgo le dirigieron un escrito en el cual le hicieron notar otra vez los peligros que podian resultar para el Imperio si se diera al Papa el poder de destituir arbitrariamente á cualquier magnate y mucho menos á un príncipe elector, despojándole de sus dignidades y honores sin haberle oído antes, porque si esto se consentia, el emperador tendria en adelante tan atadas las manos que no pudiese hacer lo que exigia el bien general del Imperio; se abririan al Papa todas las puertas y volveria á atribuirse todo el dominio sobre los magnates y hasta sobre el emperador mismo. En términos casi amenazadores pidieron finalmente que el emperador, no obstante la excomunion del Papa, interpusiera la mediacion amistosa que habia prometido. El resultado definitivo fueron únicamente palabras que no hicieron cambiar al emperador de conducta, ni produjeron ningun efecto en la marcha de los sucesos.

El Papa al declarar á Gebhardo Truchsess destituido tenia ya preparada su sustitucion. El candidato era el mismo duque Ernesto que algunos años antes habia quedado vencido en la eleccion para la silla de Colonia. A la sazón, cuando el

jefe del episcopado del Noroeste de Alemania habia quedado vencido, fué presentado como sucesor suyo el obispo bávaro de Lieja tan relacionado con el duque de Julich y con España y considerado como el individuo mas á propósito para conservar el arzobispado de Colonia bajo la accion del ultramontanismo y para apoyar desde su silla arzobispal la propaganda hispano-católica. No importaba que su con-

ducta personal correspondiera muy poco al ideal de un soberano eclesiástico; pues justamente en aquellos dias en que se le invitó á pasar de su arzobispado de Freisingen al arzobispado de Colonia, se hallaba encadenado por un nuevo amor que le hacia preferir quedarse en su obispado. De todos modos su persona siempre ofrecia la ventaja de que materialmente no pecaba contra la ley del celibato. Ni el Papa ni



*DHONANI ora vides, magnis quem heroibus sequant
Laus bellis togas et contra gentis honores*

Fabian de Dohna

Facsimile de un grabado de Guillermo Jacobzzen Delff (1580-1638)

todo el ultramontanismo se cuidaban de la dignidad moral cuando se trataba de un asunto político (1). El nuncio del Papa dijo: «Ciertamente que es un gran pecador, pero se le cortará la capa segun su persona.»

En fin, este noble prelado bávaro se dejó persuadir por su hermano Guillermo, por las instancias del Papa y por las de otras personas, y aceptó su candidatura. Abandonó su nuevo amor y pasó en el mes de marzo disfrazado desde Freisingen á Colonia, donde el cabildo tan pronto como hubo reci-

bido la bula de excomunion, ordenó la nueva eleccion para el 23 de mayo. A medida que se acercaba el dia de la eleccion se fué desanimando Gebhardo y se quejó de haber sido tan lastimosamente abandonado por los príncipes protestantes. En cambio los católicos trabajaron con la mayor actividad á favor de la eleccion del duque Ernesto sin economizar dinero, cohechos, ni promesas de pensiones. Uno de ellos dice en un escrito que no se hizo caso de escrúpulos de conciencia, y el mismo nuncio apostólico confesó que en toda su vida no habia visto gente mas venal que aquellos alemanes; que aquella venalidad era una vergüenza eterna para toda la Alemania y en especial para la nobleza, y que él creía que

(1) Es posible; pero en aquella época tampoco se cuidaban de ella los protestantes. (N. del T.)